AXA COLPATRIA

CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con el análisis efectuado el 25/11/2025 en la empresa MET GROUP S.A.S., identificada con el NIT. 816004942 a través de nuestra herramienta RADAR, informamos que la implementación del SG-SST se encuentra en un CIEN por ciento (100%)

Esta constancia no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente se expide a solicitud de la empresa, el 04/05/2026.

El diligenciamiento del RADAR fue realizado por el asesor de prevención y servicios **JOHN JAIRO AMAYA CLAVIJO**.

MET GROUP S.A.S

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad económica	Fabricación y comercialización de carrocerías especiales fijas y móviles, mobiliario para automotores.		
Dirección	KM 1.4 VIA CERRITOS PEREIRA	Teléfono	320709
Funcionarios Directos	Administrativos	80	
	Operativos	110	
	Operativos Bogotá	60	
Visitantes		Cantidad	10
Horario de trabajo	Administrativos	7:00 a.m. – 12:30 m y 1:30 p.m. a 4:30 p.m.	
	Operativos	Por turnos según programación	

Empresa de seguros	Tipo de seguro	Vigencia
Seguros Bolívar	Póliza de Amit (Terremotos, Asonada, Huelga, Vandalismo, Conmoción Civil)	Año 2.026
Seguros Bolívar	Póliza General todo Riesgo Pymes	Año 2.026

Ubicación geográfica	PEREIRA RISARALDA		
Número de pisos:	2	Número de entradas y salidas:	1
Tiempo de construcción:	10 AÑOS	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	SI

Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	SI	Equipos de comunicación	SI
Sistema de Alarma	SI	Tanque de reserva H_2O	SI
Sótano	NO	Planta de Energía	SI
Conducto de basuras	NO	Cuarto de control de Emergencia	NO
Escalera de Emergencia Ext.	NO	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	NO

INFRAESTRUCTURA		
UBICACIÓN	**ÁREAS**	**NO. DE TRAB.**
PRIMER PISO	PRODUCCIÓN	176
	ALMACEN	7
	HTD	12
	CALIDAD	5
SEGUNDO PISO	ADM DE PRODUCCION ADMINISTRACION	50
TOTAL		**250**

POLITICA DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y MEDIO AMBIENTE

Para la empresa Metgroup S.A.S es un compromiso y una necesidad garantizar un óptimo nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios en sus instalaciones, así como crear, reforzar y mantener una actitud positiva hacia la prevención y preparación para emergencias.

En razón de lo anterior, la Entidad ha implementado el presente documento que contempla los procedimientos de actuación y operación segura y suministrar los recursos necesarios para la prevención y control de eventos internos, externos o naturales que puedan ocurrir.

Cabe la pena resaltar que el compromiso y responsabilidad será de todas las personas involucradas con la Entidad, quienes tendrán la función de velar por su seguridad y la de sus compañeros, manteniendo un ambiente de trabajo seguro y reportando cualquier novedad que se presente.

La Dirección de la Entidad se compromete a dar todo su apoyo y colaboración para la implantación de la Política de Prevención y Preparación para Emergencias aquí expuestas, incluyendo los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios.

Los objetivos de nuestra política de administración de emergencias se enmarcan en:

- Dar seguridad a los empleados y visitantes
- Mejorar el nivel de seguridad en la comunidad de la Entidad y sus vecinos
- Proteger bienes y activos, a través de acciones en la Entidad o cediendo a una Entidad aseguradora
- Asegurar la continuidad de la operación.
- Disminuir la dependencia de los seguros y sus costos.
- Fortalecer las condiciones de la Entidad, para disminuir su vulnerabilidad.
- Ayudar en el cumplimiento de las normas de la Entidad y las leyes o reglamentos del gobierno.

Luz Mary Valencia Correa
Representante Legal

INTRODUCCION

Metgroup S.A.S con el ánimo de fortalecer día a día los núcleos de seguridad y prevención, implementa el presente Plan de Evacuación, con el fin de controlar y minimizar eventos naturales, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia.

Para Metgroup S.A.S es fundamental cumplir inicialmente con las normas legales que rigen a todas Empresas para el establecimiento de Planes de Emergencia y Brigadas de Emergencia y principalmente por la actividad económica que nos ocupa como es la fabricación de piezas y partes para la industria automotriz. Mediante la capacitación, entrenamiento, recursos y preparación en caso de presentarse una situación de emergencias.

ALCANCE

El Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias de Metgroup SAS, va orientado a cubrir todo el personal administrativo, operativo y personal externo que permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.

OBJETIVOS

PRINCIPAL

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que laboran en Metgroup S.A.S para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el fin de organizar el control de esta, evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

ESPECIFICOS

- Evaluar el tiempo de reacción y acción, coordinada por la Brigada de Emergencias y Coordinadores de evacuación para orientar la movilización y salida de los ocupantes de las instalaciones, en caso de emergencia.
- Coordinar la intervención de los grupos internos (Comité y Brigada de emergencias), así como los organismos externos de socorro (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Empresa de servicios públicos, etc.).
- Reducir los daños a los recursos materiales, medio ambiente y bienes materiales, de las eventuales emergencias
- Diseñar los procedimientos operativos normalizados para cada situación de emergencia, basada en el análisis de vulnerabilidad.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal que labora en cada una de las áreas de Empresa.

- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los empleados y visitantes.
- Establecer las rutas de evacuación para cada una de las áreas de la Empresa, así como el punto de reunión final y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de estas.
- Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la eficiencia del plan de evacuación.

MARCO LEGAL

El título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979), relativo a la Salud Ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y extinción de incendios: Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.

Por su parte, el Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución 2400 de 1979), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 4 - Edificios y locales: Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).

Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio: Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.

Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión: Dotadas de muros cortafuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extinguidores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.

Art. 223 - Brigada Contra Incêndio: Devidamente entrenada.

Con base en el Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11) se establece a toda empresa la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

La Rama Preventiva está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

El Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

Otras disposiciones reglamentan sectores específicos, por ejemplo, la Resolución 04445 de 1996 del Ministerio de Salud establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia. La Resolución 1802 de 1989 del Minsalud crea los Comités Hospitalarios de Emergencia.

El Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.

El Decreto 919 de 1989 organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

NSR- 10, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 2010.

Ley 1523 de 2012 Política nacional de gestión del riesgo de desastres en Colombia

DECRETO 1072 DE 2015: Libro 2 parte 2 titulo 4 capitulo 6
Art 2.2.4.6.25: Requerimientos para los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

NORMAS TÉCNICAS

ICONTEC, ha emitido algunas recomendaciones relacionadas, por ejemplo, orienta sobre la organización, entrenamiento y equipos para las unidades de contra incendio de las brigadas de emergencia, entre las principales estarían:
NTC 1669,
NTC 1458,
NTC 1488,
NTC 2885,
NTC-5254: Gestión de Riesgo.
Guía Técnica Colombiana 202/06: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de
NTC-2885. Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
NTC-4764: Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140: Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143: Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144: Edificios. Señalización.
NTC-4145: Edificios. Escaleras.
NTC-4201: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279: Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695: Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388: Símbolos para la información del público.
NTC-1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC 18001 - 2007
Otras Normas.
NFPA 101 /06. Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600 /07. Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas, para la Continuidad del Negocio).
NFPA 600, Brigadas Industriales Contra Incendio.

Organigrama del COE

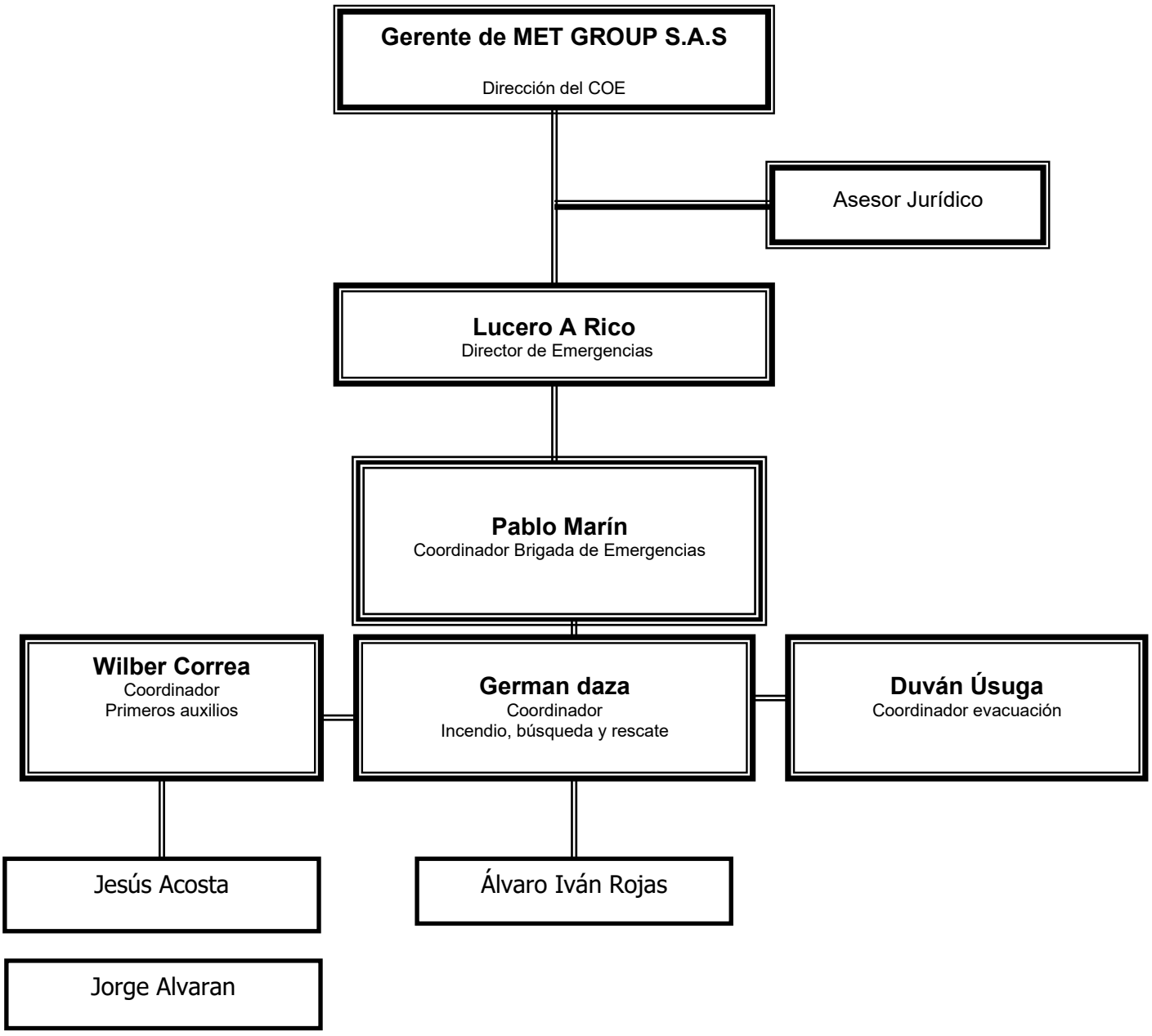

INVENTARIO DE RECURSO

ELEMENTOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
Camillas	2	Entrada Bodega de Espumas - Casino
Botiquines Fijos	9	Brigadistas
Botiquines Móviles	2	Atención Primaria - Casino

Extintores portátiles

NO	***TIPO DE CARGA***	***TIPO DE EXTINTOR***	***CAPACIDAD***	***UBICACIÓN***
1	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	ALMACÉN
2	AGENTE LIMPIO	HCFC	10 LBS	ADMINISTRACIÓN SEGUNDO PISO
3	MADERAS PAPEL TELAS	AGUA PRESION	20 LBS	VANS
4	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	ALMACÉN
5	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	VANS
6	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	COSTURA
7	GAS CARBÓNICO	CO2	20 LBS	SOLDADURA
8	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	PREPARACIÓN
9	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	MANTENIMIENTO
10	POLVO QUIMICO SECO	MLP	5 LBS	DESPACHO
11	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	ESCALERA
12	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	20 LBS	ESCALERA
13	MADERAS PAPEL TELAS	AGUA PRESION	20 LBS	BODEGA DE ESPUMA
14	MADERAS PAPEL TELAS	AGUA PRESION	20 LBS	CORTE DE TELAS
15	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	CASINO
16	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	TAPICERÍA
17	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	SOLDADURA
18	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	CORTE DE TELAS
19	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	TAPICERÍA
20	AGENTE LIMPIO	HCFC	10 LBS	ADMINISTRACIÓN SEGUNDO PISO
21	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	ESCALERA
21	POLVO QUIMICO SECO	MLP	SATÉLITE	TAPICERÍA
22	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	PREPARACIÓN
23	POLVO QUIMICO SECO	MLP	10 LBS	MADERAS
24	POLVO QUÍMICO SECO	MLP	10 LBS	PREPARACIÓN
25	AGENTE LIMPIO	HCFC	10 LBS	HTD
26	AGENTE LIMPIO	HCFC	10 LBS	HTD

Inventario de amenazas

Áreas amenazadas	***Amenaza***	***Tipo***	***Calificación***	***Color***
Empresa	SISMO	Natural	Inminente	**Rojo**
Empresa	VENDAVALES	Natural	Inminente	**Rojo**
Empresa	TORMENTAS ELECTRICAS	Natural	Inminente	**Rojo**
Empresa	INCENDIO	Antropogénicas no intencionales	Probable	**Amarillo**
Empresa	EXPLOSIÓN	Antropogénicas no intencionales	Posible	**Verde**
Empresa	FUGA O DERRAME DE MATPEL	Antropogénicas no intencionales	Posible	**Verde**
Empresa	COLAPSO ESTRUCTUTAL	Antropogénicas no intencionales	Posible	**Verde**
Área de Circulación	ACCIDENTE DE TRANSITO	Antropogénicas no intencionales	Posible	**Verde**
Empresa	ASALTOS	Social	Posible	**Verde**
Empresa	AMENAZA TERRORISTA	Social	Posible	**Verde**
Empresa	ATENTADOS TERRORISTAS	Social	Posible	**Verde**
Empresa	SABOTAJE	Social	Posible	**Verde**
Empresa	ASONADAS	Social	Posible	**Verde**

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE SISMO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos
PUBLICO EN GENERAL	**SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN TERREMOTO, DEBE:** ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ✓ Buscar refugio al lado de estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**COORDINADOR DE BRIGADA:** ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector **COORDINADORES DE EVACUACION:** ✓ Lideran operación de la evacuación de las áreas requeridas. **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate **GRUPO DE EVACUACION** ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contraincendios **GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE** ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

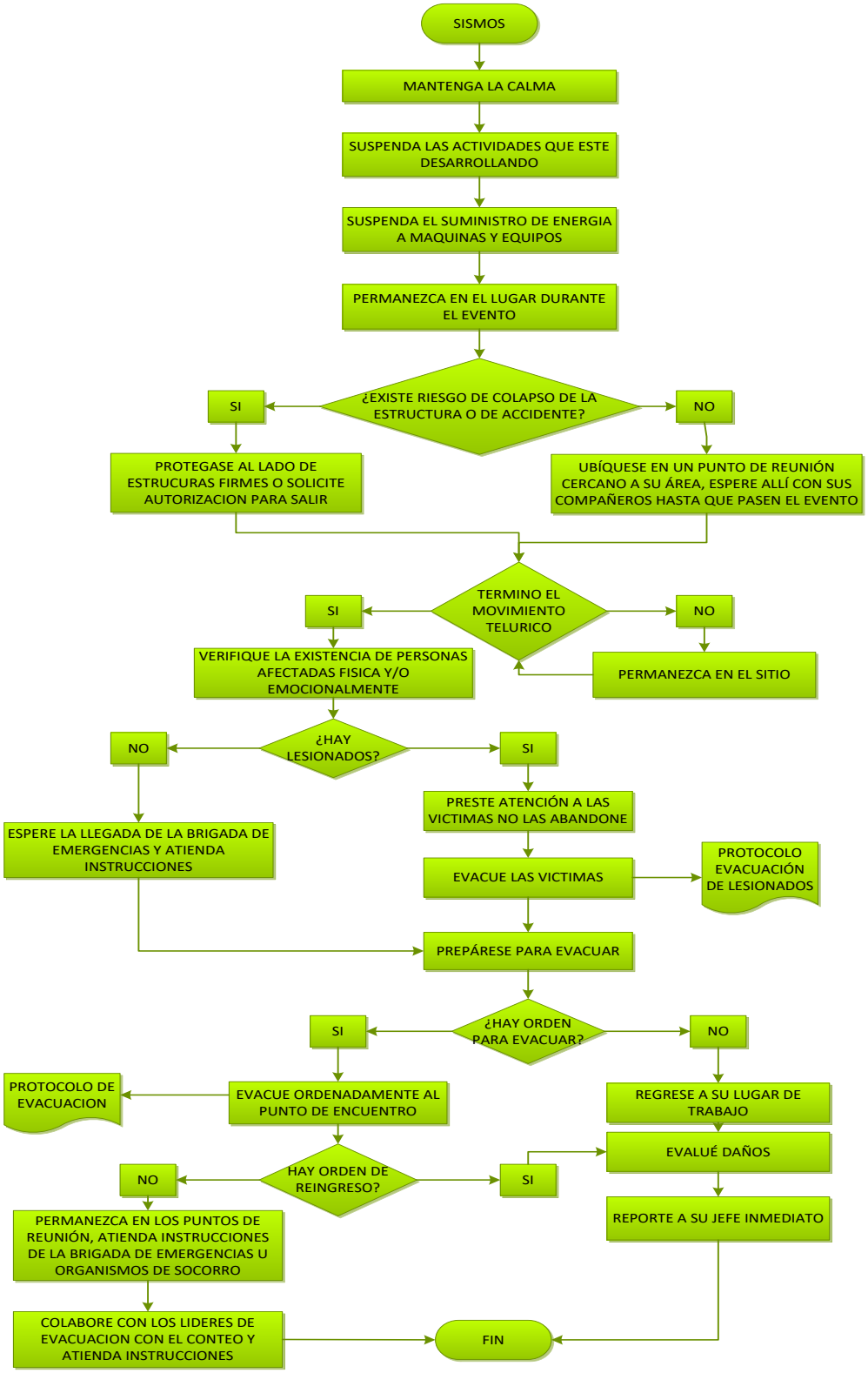
SISMOS
MANTENGA LA CALMA
SUSPENDA LAS ACTIVIDADES QUE ESTE DESARROLLANDO
SUSPENDA EL SUMINISTRO DE ENERGIA A MAQUINAS Y EQUIPOS
PERMANEZCA EN EL LUGAR DURANTE EL EVENTO
¿EXISTE RIESGO DE COLAPSO DE LA ESTRUCTURA O DE ACCIDENTE?
SI
NO
PROTEGASE AL LADO DE ESTRUCURAS FIRMES O SOLICITE AUTORIZACION PARA SALIR
UBÍQUESE EN UN PUNTO DE REUNIÓN CERCANO A SU ÁREA, ESPERE ALLÍ CON SUS COMPAÑEROS HASTA QUE PASEN EL EVENTO
TERMINO EL MOVIMIENTO TELURICO
SI
NO
VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE PERSONAS AFECTADAS FISICA Y/O EMOCIONALMENTE
PERMANEZCA EN EL SITIO
¿HAY LESIONADOS?
NO
SI
ESPERE LA LLEGADA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y ATIENDA INSTRUCCIONES
PRESTE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS NO LAS ABANDONE
EVACUE LAS VICTIMAS
PROTOCOLO EVACUACIÓN DE LESIONADOS
PREPÁRESE PARA EVACUAR
¿HAY ORDEN PARA EVACUAR?
SI
NO
PROTOCOLO DE EVACUACION
EVACUE ORDENADAMENTE AL PUNTO DE ENCUENTRO
REGRESE A SU LUGAR DE TRABAJO
EVALUÉ DAÑOS
HAY ORDEN DE REINGRESO?
NO
SI
PERMANEZCA EN LOS PUNTOS DE REUNIÓN, ATIENDA INSTRUCCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS U ORGANISMOS DE SOCORRO
REPORTE A SU JEFE INMEDIATO
COLABORE CON LOS LIDERES DE EVACUACION CON EL CONTEO Y ATIENDA INSTRUCCIONES
FIN

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE VENDAVALES	
OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de presentarse un Vendaval
PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantenga la Calma. ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria ✓ Baje los tacos, breakers y cortacircuitos. ✓ Resguárdese lejos de estructuras metálicas, ventanales y vidrios ✓ ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: ✓ Determina la evacuación parcial o total, la necesidad de evacuar y el momento adecuado para hacerlo ✓ Activar protocolo de emergencia DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y APOYO EXTERNO ✓ Realiza llamado a los organismos de socorro si es necesario.
TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA: ✓ Determina acciones específicas de acuerdo a las novedades presentadas por el evento. ✓ Participa en la acción de evacuación de las instalaciones, si es necesario. ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. TRABAJADORES CAPACITADOS EN RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS / BRIGADISTAS: ✓ Orientan la ubicación de sitios seguros en su área de influencia. ✓ Apoyan proceso de evacuación. ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.

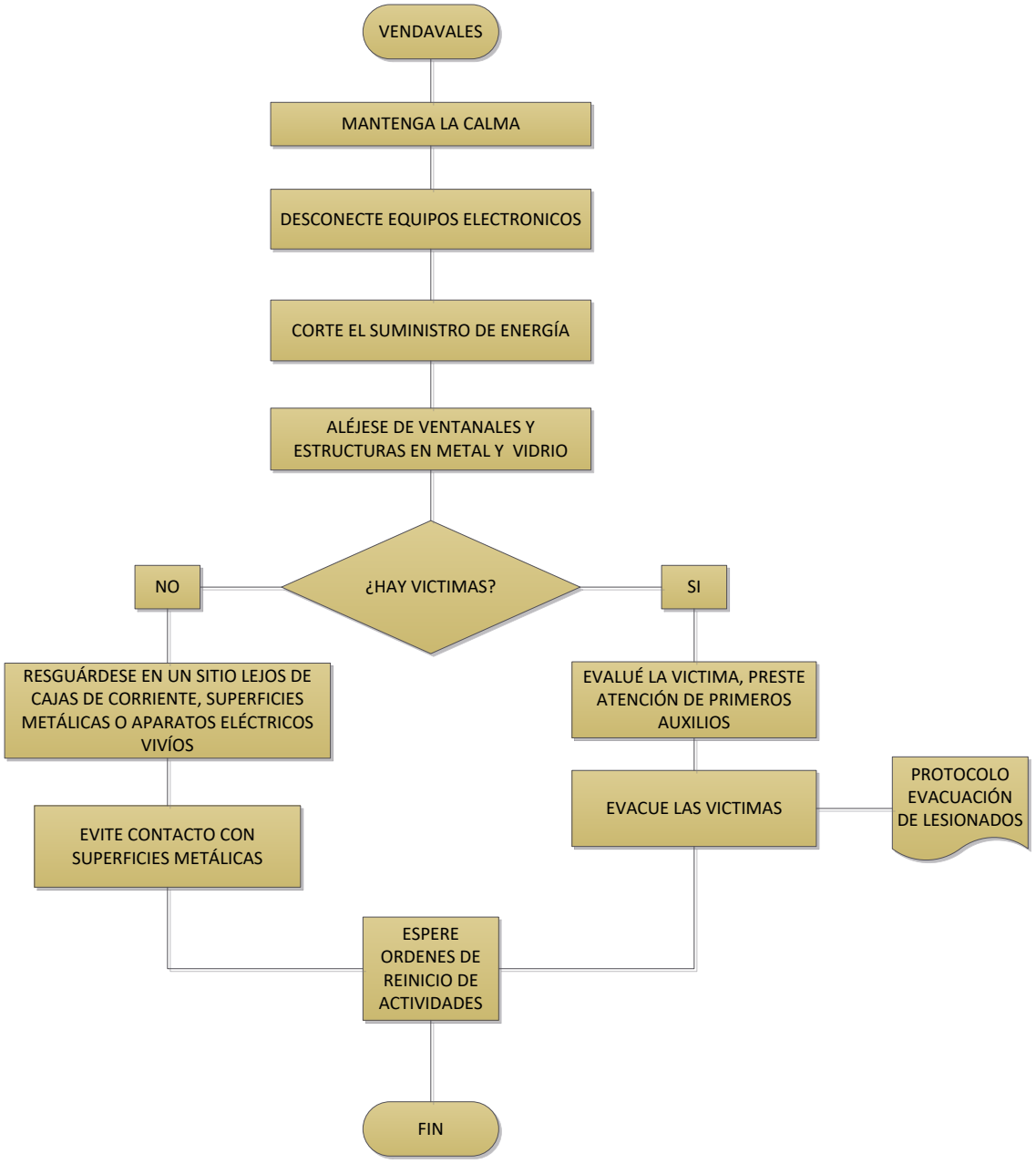
VENDAVALES
MANTENGA LA CALMA
DESCONECTE EQUIPOS ELECTRONICOS
CORTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA
ALÉJESE DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS EN METAL Y VIDRIO
¿HAY VICTIMAS?
NO
SI
RESGUÁRDESE EN UN SITIO LEJOS DE CAJAS DE CORRIENTE, SUPERFICIES METÁLICAS O APARATOS ELÉCTRICOS VIVÍOS
EVITE CONTACTO CON SUPERFICIES METÁLICAS
EVALUÉ LA VICTIMA, PRESTE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS
EVACUE LAS VICTIMAS
PROTOCOLO EVACUACIÓN DE LESIONADOS
ESPERE ORDENES DE REINICIO DE ACTIVIDADES
FIN

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO	
OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio e incendios incipientes.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE HACER LO SIGUIENTE: ✓ Mantener la calma. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando. ✓ Notificar al Panel de Seguridad. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria. ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de respuesta y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de respuesta. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego. ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Notifica al COE.
TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA: ✓ Determina acciones específicas de combate de incendios. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: ✓ Participa en la acción de evacuación de las instalaciones. ✓ Notifica al Director de Emergencias. ✓ Realiza llamado a los organismos de socorro. TRABAJADORES CAPACITADOS EN TECNICAS CONTRAINCENDIOS / BRIGADISTAS: ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área. ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud. ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio. ✓ Usan manguera en caso de necesidad y si se cuenta con ella en la sede. ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos.

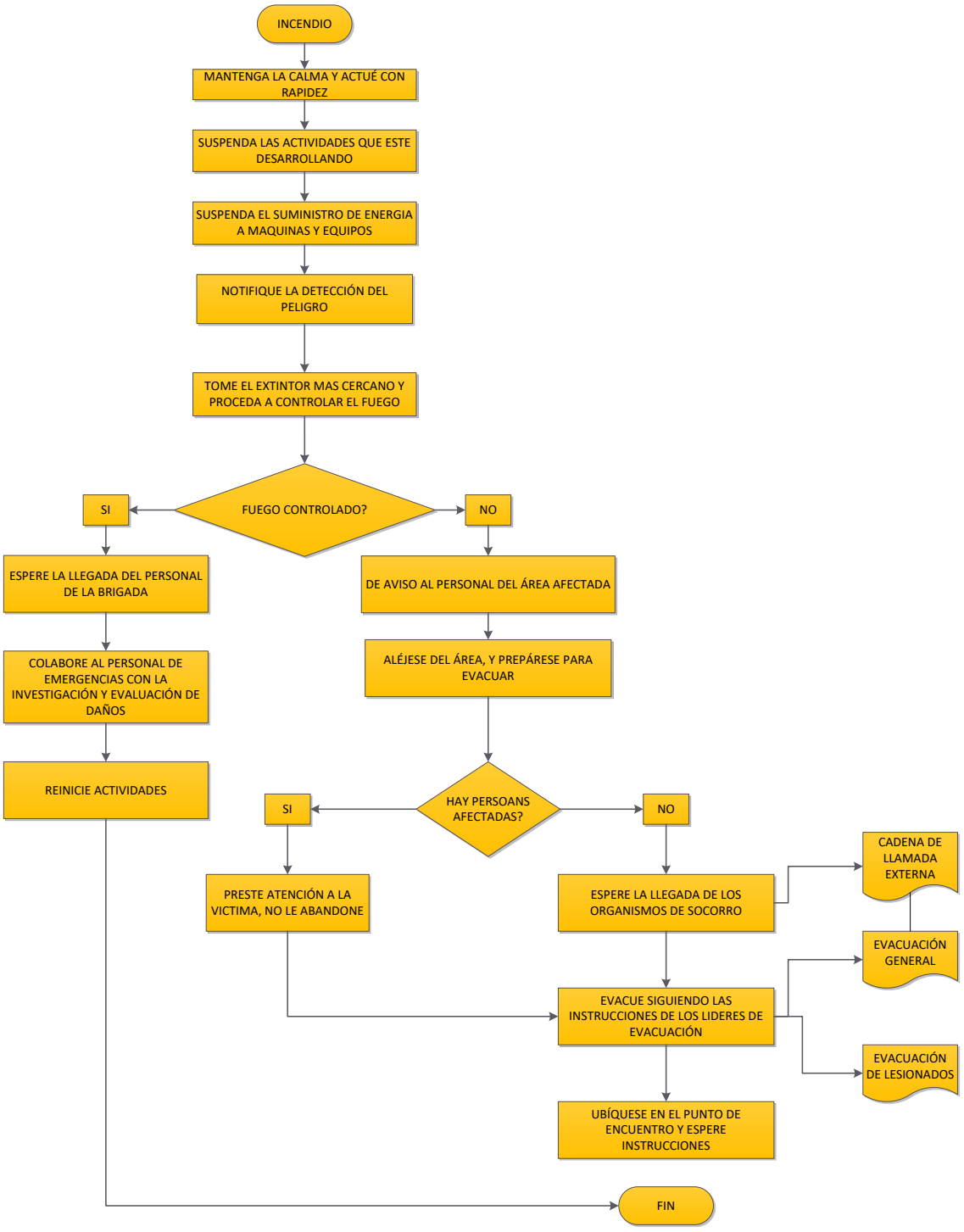
INCENDIO
MANTENGA LA CALMA Y ACTUÉ CON RAPIDEZ
SUSPENDA LAS ACTIVIDADES QUE ESTE DESARROLLANDO
SUSPENDA EL SUMINISTRO DE ENERGIA A MAQUINAS Y EQUIPOS
NOTIFIQUE LA DETECCIÓN DEL PELIGRO
TOME EL EXTINTOR MAS CERCANO Y PROCEDA A CONTROLAR EL FUEGO
FUEGO CONTROLADO?
SI
NO
ESPERE LA LLEGADA DEL PERSONAL DE LA BRIGADA
COLABORE AL PERSONAL DE EMERGENCIAS CON LA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE DAÑOS
REINICIE ACTIVIDADES
DE AVISO AL PERSONAL DEL ÁREA AFECTADA
ALÉJESE DEL ÁREA, Y PREPÁRESE PARA EVACUAR
HAY PERSOANS AFECTADAS?
SI
NO
PRESTE ATENCIÓN A LA VICTIMA, NO LE ABANDONE
ESPERE LA LLEGADA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO
CADENA DE LLAMADA EXTERNA
EVACUACIÓN GENERAL
EVACUE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LOS LIDERES DE EVACUACIÓN
EVACUACIÓN DE LESIONADOS
UBÍQUESE EN EL PUNTO DE ENCUENTRO Y ESPERE INSTRUCCIONES
FIN

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSIÒN	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PUBLICO EN GENERAL	**SI ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSIÓN:** ✓ Mantener la calma. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ Notificar al Panel de Seguridad. ✓ Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaría y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo a protocolos. ✓ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO.
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. ✓ Activa la cadena de llamadas. ✓ Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto. ✓ Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la Empresa. ✓ Establece el boletín de prensa ✓ Realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten. **JEFE DE APOYO INTERNO Y EXTERNO** ✓ Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo ✓ Coordina la requisición de equipos extras ✓ Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales.

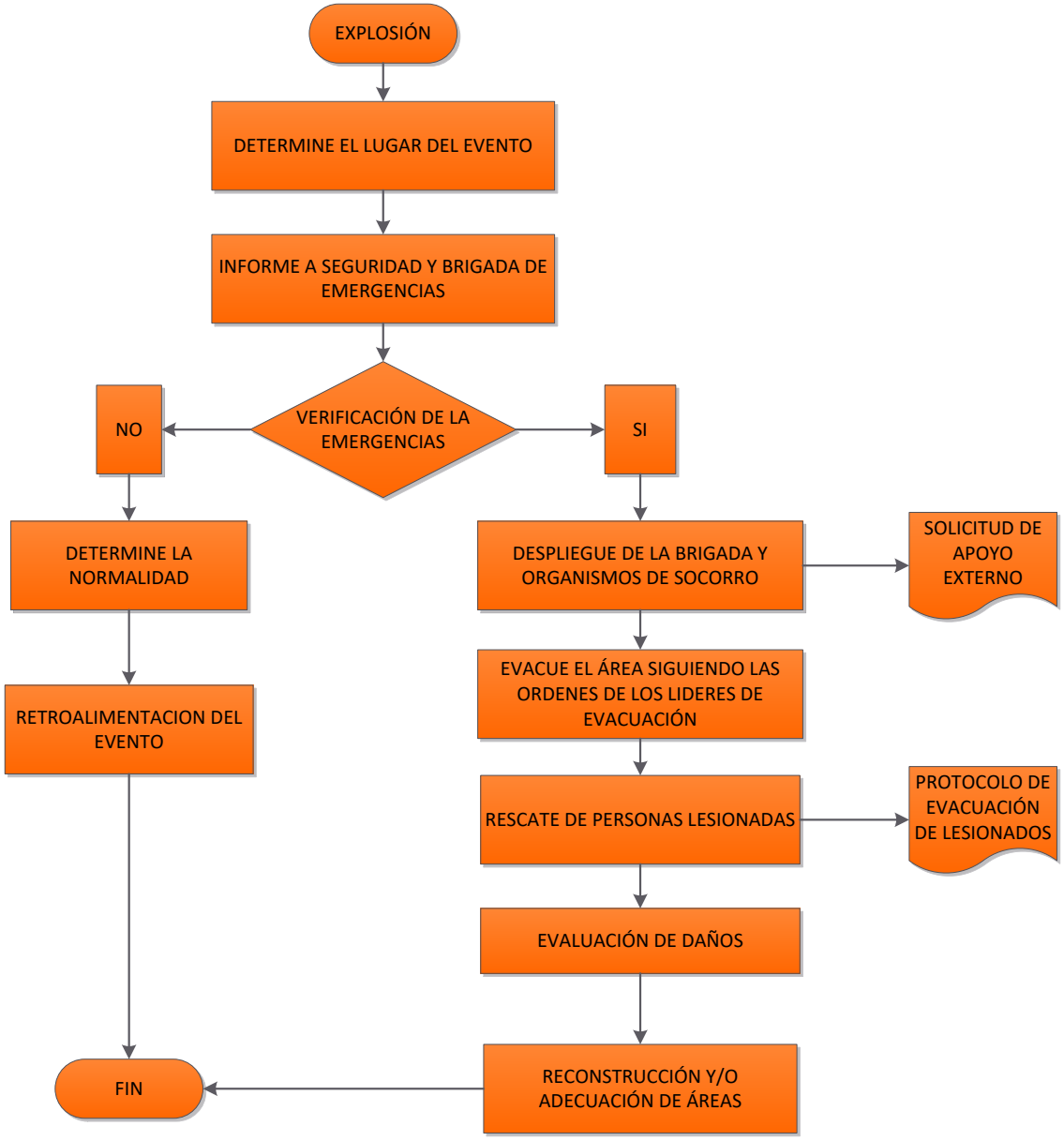
EXPLOSIÓN
DETERMINE EL LUGAR DEL EVENTO
INFORME A SEGURIDAD Y BRIGADA DE EMERGENCIAS
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIAS
NO
SI
DETERMINE LA NORMALIDAD
RETROALIMENTACION DEL EVENTO
DESPLIEGUE DE LA BRIGADA Y ORGANISMOS DE SOCORRO
SOLICITUD DE APOYO EXTERNO
EVACUE EL ÁREA SIGUIENDO LAS ORDENES DE LOS LIDERES DE EVACUACIÓN
RESCATE DE PERSONAS LESIONADAS
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE LESIONADOS
EVALUACIÓN DE DAÑOS
RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ÁREAS
FIN

PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE FUGA O DERRAME DE MATPEL	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso presentarse una fuga o derrame de Materiales Peligrosos
PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantenga la Calma ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria, ✓ Siga las indicaciones del personal de la brigada o con quien se encuentre. ✓ Si usted entra en contacto con el producto quítese toda prenda contaminada y siga las instrucciones que se le indiquen ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de esta
OPERADORES DE SERVICIOS	**COORDINADOR DE BRIGADA:** ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector ✓ Coordine las acciones para la respectiva contención del derrame o fuga del material. **COORDINADORES DE EVACUACIÓN:** ✓ Lideran operación de evacuación si el caso lo amerita **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Mantienen los equipos para el combate y extinción preparados para actuar en caso de presentarse algún evento que pueda complicar la atención de la emergencia. ✓ Dispone equipo de contención de fugas o derrames de material peligroso teniendo en cuenta el material involucrado. **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Sigue indicaciones de la ficha técnica del producto. ✓ Apoyan proceso de contención y control de la fuga o derrame **GRUPO DE EVACUACIÓN** ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contraincendios y Primeros Auxilios.

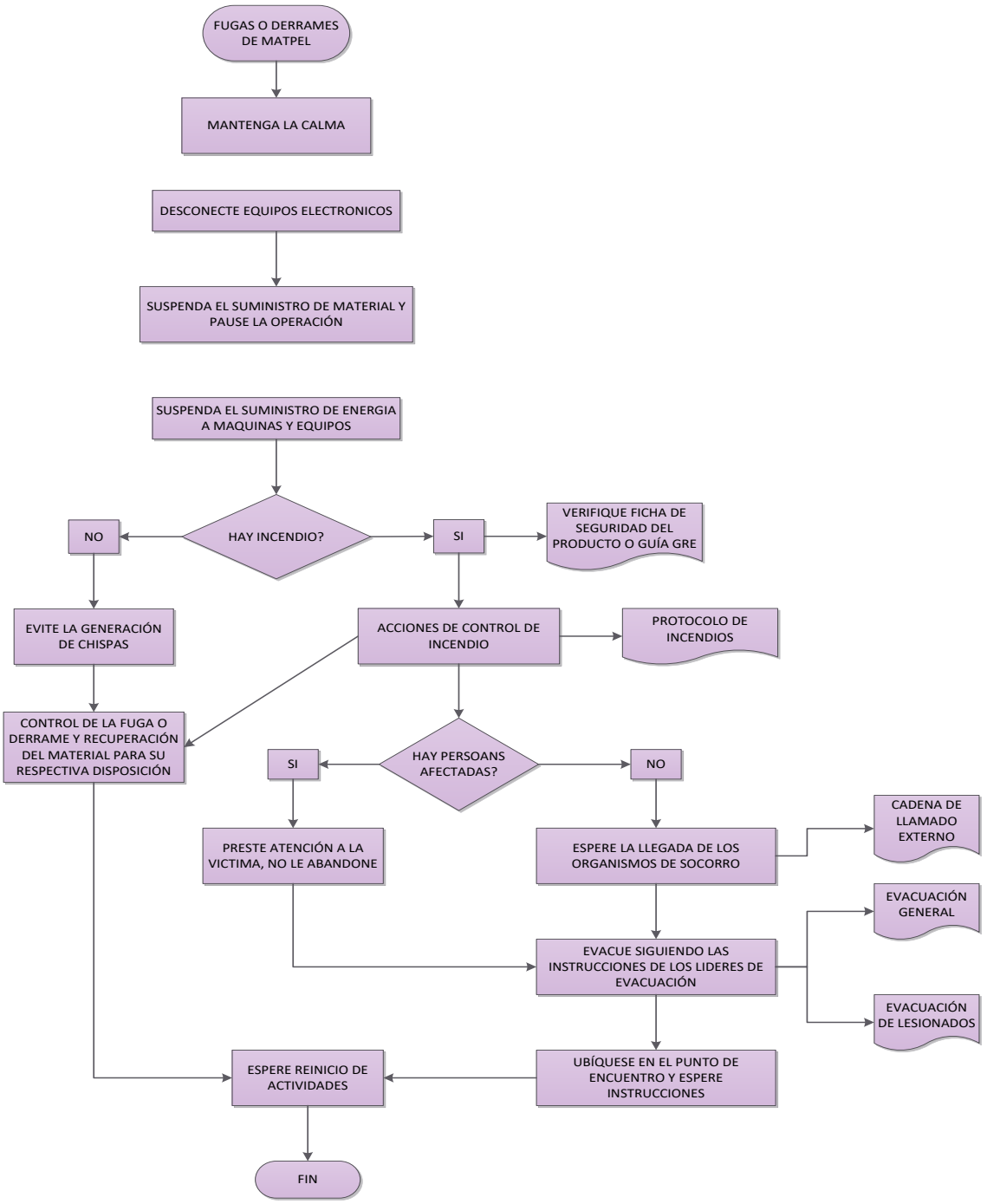
FUGAS O DERRAMES DE MATPEL
MANTENGA LA CALMA
DESCONECTE EQUIPOS ELECTRONICOS
SUSPENDA EL SUMINISTRO DE MATERIAL Y PAUSE LA OPERACIÓN
SUSPENDA EL SUMINISTRO DE ENERGIA A MAQUINAS Y EQUIPOS
HAY INCENDIO?
NO
SI
VERIFIQUE FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO O GUÍA GRE
EVITE LA GENERACIÓN DE CHISPAS
ACCIONES DE CONTROL DE INCENDIO
PROTOCOLO DE INCENDIOS
CONTROL DE LA FUGA O DERRAME Y RECUPERACIÓN DEL MATERIAL PARA SU RESPECTIVA DISPOSICIÓN
HAY PERSOANS AFECTADAS?
SI
NO
PRESTE ATENCIÓN A LA VICTIMA, NO LE ABANDONE
ESPERE LA LLEGADA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO
CADENA DE LLAMADO EXTERNO
EVACUACIÓN GENERAL
EVACUE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LOS LIDERES DE EVACUACIÓN
EVACUACIÓN DE LESIONADOS
UBÍQUESE EN EL PUNTO DE ENCUENTRO Y ESPERE INSTRUCCIONES
ESPERE REINICIO DE ACTIVIDADES
FIN

PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de colapso estructural
PUBLICO EN GENERAL	**SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN COLAPSO ESTRUCTURAL, DEBE:** ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. ✓ Aléjese de la estructura colapsada y/o de estructuras que se encuentren débiles. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. ✓ Solicita apoyo de análisis de la estructura por ingenieros.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**COORDINADOR DE BRIGADA:** ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector **COORDINADORES DE EVACUACIÓN:** ✓ Lideran operación de la evacuación de las áreas requeridas. **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate **GRUPO DE EVACUACION** ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contraincendios **GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE** ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

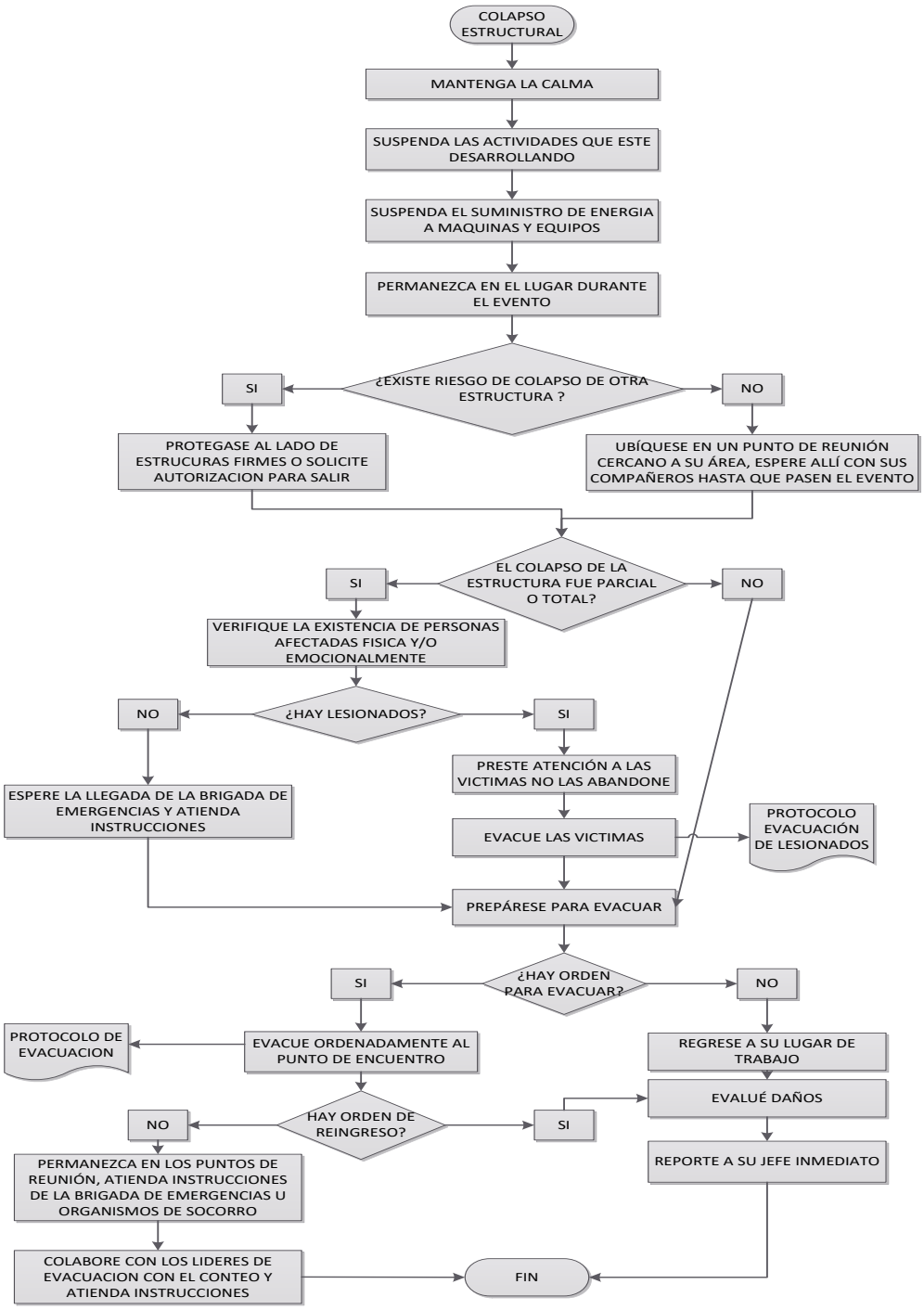
COLAPSO ESTRUCTURAL
MANTENGA LA CALMA
SUSPENDA LAS ACTIVIDADES QUE ESTE DESARROLLANDO
SUSPENDA EL SUMINISTRO DE ENERGIA A MAQUINAS Y EQUIPOS
PERMANEZCA EN EL LUGAR DURANTE EL EVENTO
¿EXISTE RIESGO DE COLAPSO DE OTRA ESTRUCTURA ?
SI
NO
PROTEGASE AL LADO DE ESTRUCURAS FIRMES O SOLICITE AUTORIZACION PARA SALIR
UBÍQUESE EN UN PUNTO DE REUNIÓN CERCANO A SU ÁREA, ESPERE ALLÍ CON SUS COMPAÑEROS HASTA QUE PASEN EL EVENTO
EL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA FUE PARCIAL O TOTAL?
SI
NO
VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE PERSONAS AFECTADAS FISICA Y/O EMOCIONALMENTE
¿HAY LESIONADOS?
NO
SI
ESPERE LA LLEGADA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y ATIENDA INSTRUCCIONES
PRESTE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS NO LAS ABANDONE
EVACUE LAS VICTIMAS
PROTOCOLO EVACUACIÓN DE LESIONADOS
PREPÁRESE PARA EVACUAR
¿HAY ORDEN PARA EVACUAR?
SI
NO
PROTOCOLO DE EVACUACION
EVACUE ORDENADAMENTE AL PUNTO DE ENCUENTRO
REGRESE A SU LUGAR DE TRABAJO
EVALUÉ DAÑOS
HAY ORDEN DE REINGRESO?
NO
SI
REPORTE A SU JEFE INMEDIATO
PERMANEZCA EN LOS PUNTOS DE REUNIÓN, ATIENDA INSTRUCCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS U ORGANISMOS DE SOCORRO
COLABORE CON LOS LIDERES DE EVACUACION CON EL CONTEO Y ATIENDA INSTRUCCIONES
FIN

PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar básicos en caso de accidentes de tránsito dentro de la Empresa
PERSONAL EN GENERAL	**SI OCURRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LAS ÁREAS DE LA EMPRESA USTED DEBE:** ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó el accidente pueda agravarse o repetirse. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE AYUDA
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Informa status al Jefe de Brigada, determina medios de evacuación **DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:** ✓ Coordina medios de traslado del lesionado. ✓ Establece la necesidad de la cantidad de vehículos de transporte de lesionados.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria, en caso de que el accidente haya afectado algún área relacionada. ✓ Baje los tacos, breakers y cortacircuitos ✓ Cierre el suministro de todas la líneas vitales (Agua, Gas, Combustibles) **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área. ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ✓ Apoyan proceso de Evacuación **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate **GRUPO DE EVACUACIÓN** ✓ Adelantan Plan de Evacuación **GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE** ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

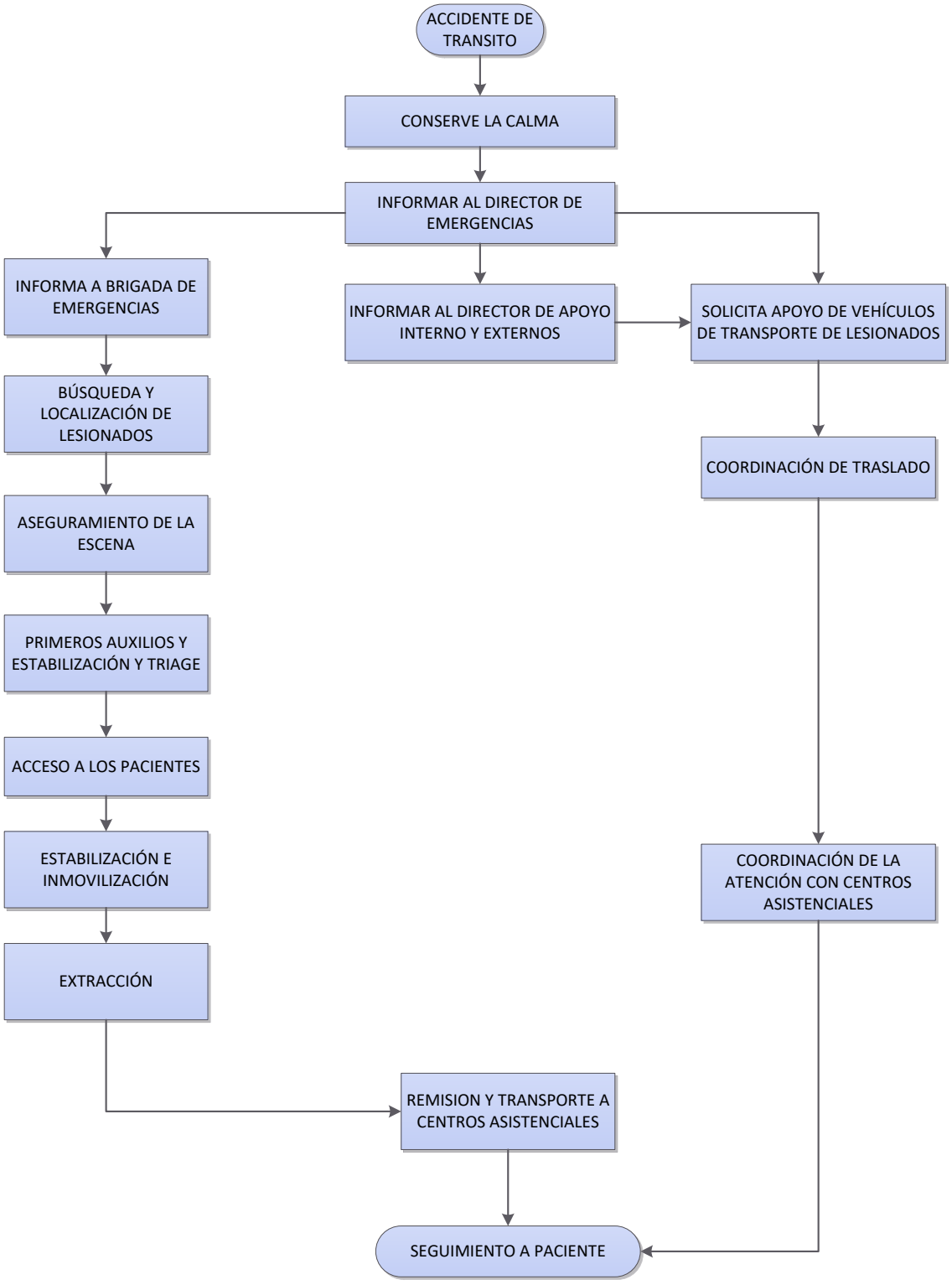
ACCIDENTE DE TRANSITO
CONSERVE LA CALMA
INFORMAR AL DIRECTOR DE EMERGENCIAS
INFORMA A BRIGADA DE EMERGENCIAS
INFORMAR AL DIRECTOR DE APOYO INTERNO Y EXTERNOS
SOLICITA APOYO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE LESIONADOS
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LESIONADOS
COORDINACIÓN DE TRASLADO
ASEGURAMIENTO DE LA ESCENA
PRIMEROS AUXILIOS Y ESTABILIZACIÓN Y TRIAGE
ACCESO A LOS PACIENTES
ESTABILIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN
COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN CON CENTROS ASISTENCIALES
EXTRACCIÓN
REMISION Y TRANSPORTE A CENTROS ASISTENCIALES
SEGUIMIENTO A PACIENTE

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE ASALTOS	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso de Asaltos
PUBLICO EN GENERAL	**SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN DE ASALTO DEBE:** ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores ✓ Notificar inmediatamente al Panel de Seguridad ✓ Intente mantener contacto con la persona asaltada y obtener la información que pueda orientarle sobre: - Naturaleza del asalto - Ocurrencia del asalto (lugar, como están vestidos, cuantos hay, etc.) - Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la empresa, empleados o exempleados, etc.). ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO Y SEGURIDAD
COE	**VIGILANCIA:** ✓ **Contacta a la Policía Nacional y cuerpos de inteligencia** ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ✓ Coordina protección y evacuación personalidades de la Empresa ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal.

BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos **LIDERES DE PISO:** ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad **OTROS GRUPOS:** ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan ✓ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada

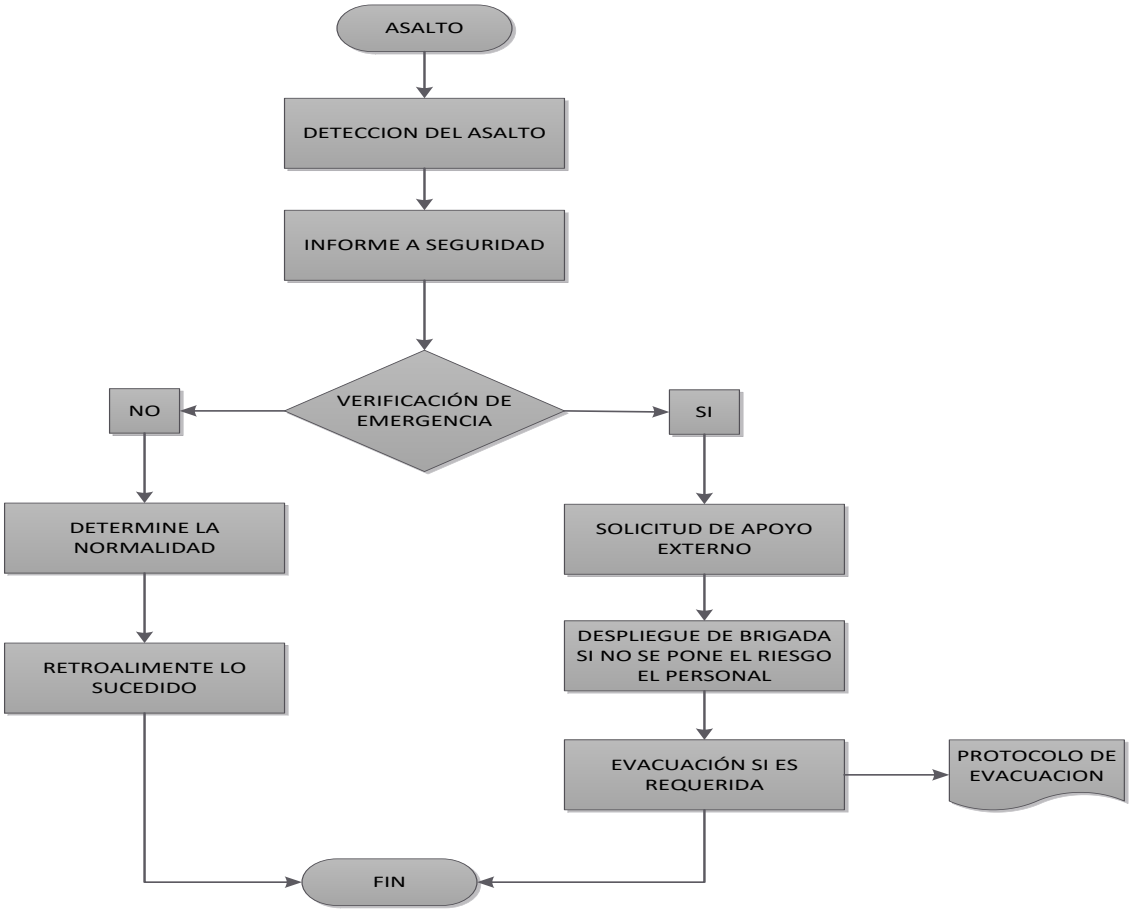

PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA	
OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ES NOTIFICADO DE LA AMENAZA TERRORISTA, DEBE HACER LO SIGUIENTE: ✓ Mantener la calma. ✓ Siga las instrucciones del personal de la empresa. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: ✓ Notifica al COE. ✓ **Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia.** ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias. ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Coordina protección y evacuación de personas. ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada. ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal. ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad
TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA: ✓ Determina acciones específicas de acuerdo al desarrollo del evento. ✓ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma, etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Coordinador de sede. **SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE:** ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores. ✓ Notificar inmediatamente al Coordinador de sede. ✓ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: ⊠ Naturaleza de la acción (Bomba, carrobomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.). ⊠ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.). ⊠ Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la Compañía, empleados o exempleados, etc.). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al Coordinador de sede. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.

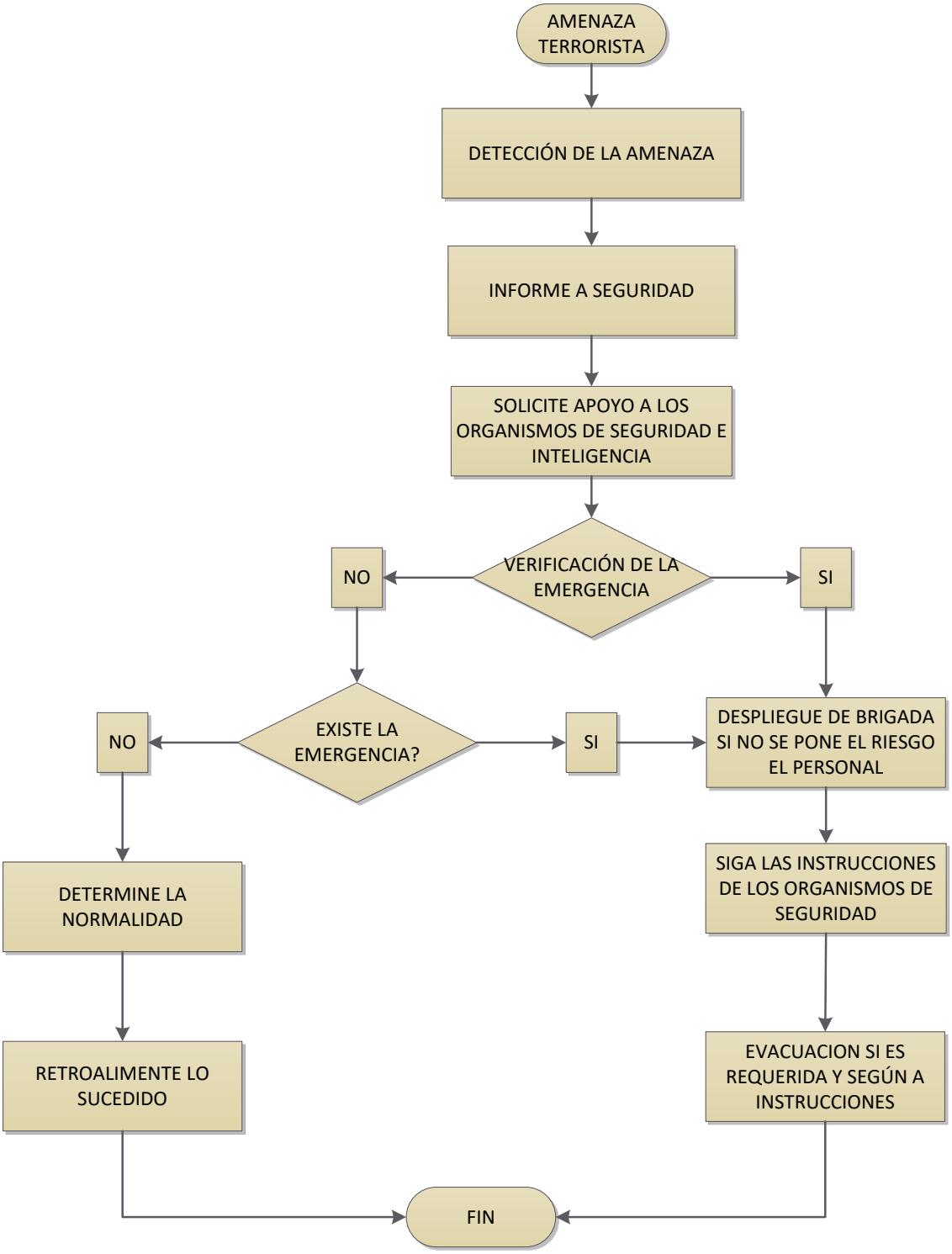
AMENAZA TERRORISTA
DETECCIÓN DE LA AMENAZA
INFORME A SEGURIDAD
SOLICITE APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA
NO
SI
EXISTE LA EMERGENCIA?
NO
SI
DESPLIEGUE DE BRIGADA SI NO SE PONE EL RIESGO EL PERSONAL
DETERMINE LA NORMALIDAD
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
RETROALIMENTE LO SUCEDIDO
EVACUACION SI ES REQUERIDA Y SEGÚN A INSTRUCCIONES
FIN

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE ACCION TERRORISTA	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Acción Terrorista por vía telefónica u otro medio.
PUBLICO EN GENERAL	**SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE:** ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores ✓ Notificar inmediatamente al Panel de Seguridad ✓ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: - Naturaleza de la acción (Bomba, carrobomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) - Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) - Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la Empresa, empleados o exempleados, etc.). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al panel de seguridad ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO Y SEGURIDAD
COE	**VIGILANCIA:** ✓ **Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia** ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ✓ Coordina protección y evacuación personalidades de la Empresa ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal **DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:** - Coordina la búsqueda en interiores

BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos **LIDERES DE PISO:** ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad **OTROS GRUPOS:** ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan ✓ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada

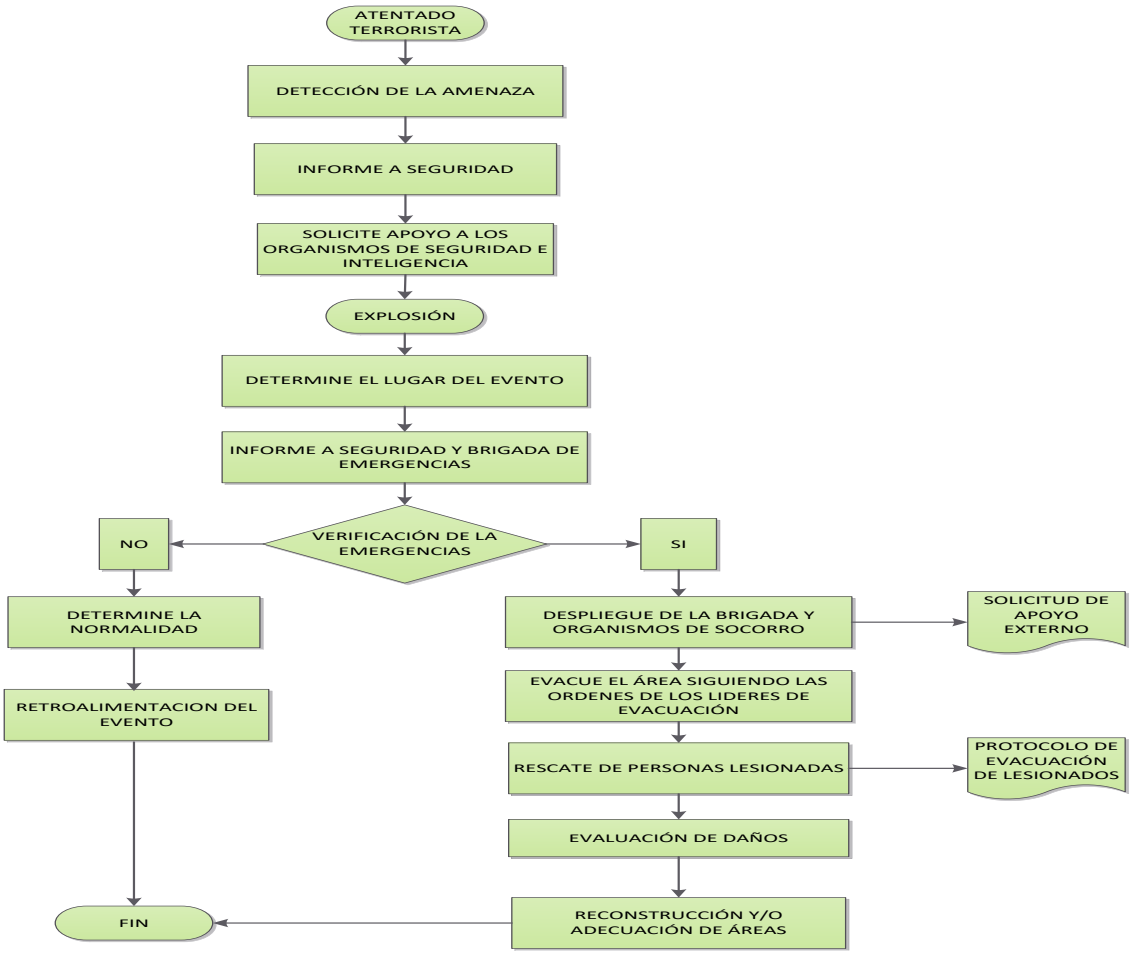

PROTOCOLO EN CASO DE SABOTAJE	
OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de Sabotaje.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ES NOTIFICADO DE UN SABOTAJE, DEBE HACER LO SIGUIENTE: ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores. ✓ Siga las instrucciones del personal de la empresa. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: ✓ Notifica al COE. ✓ Contacta a la Policía Nacional y cuerpos de inteligencia. ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias. ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Coordina protección y evacuación de personas. ✓ Determina veracidad del sabotaje a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada. ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad
TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA: ✓ Determina acciones específicas de acuerdo al desarrollo del evento. ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Coordinador de sede. ✓ Notificar inmediatamente al Coordinador de sede. ✓ Intente mantener contacto con la persona líderes de la actividad y obtener la información que pueda orientarle sobre: ⊠ Naturaleza de la acción ⊠ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, etc). ⊠ Naturaleza del actor (Particulares, usuarios de la compañía, empleados o exempleados, etc). ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.

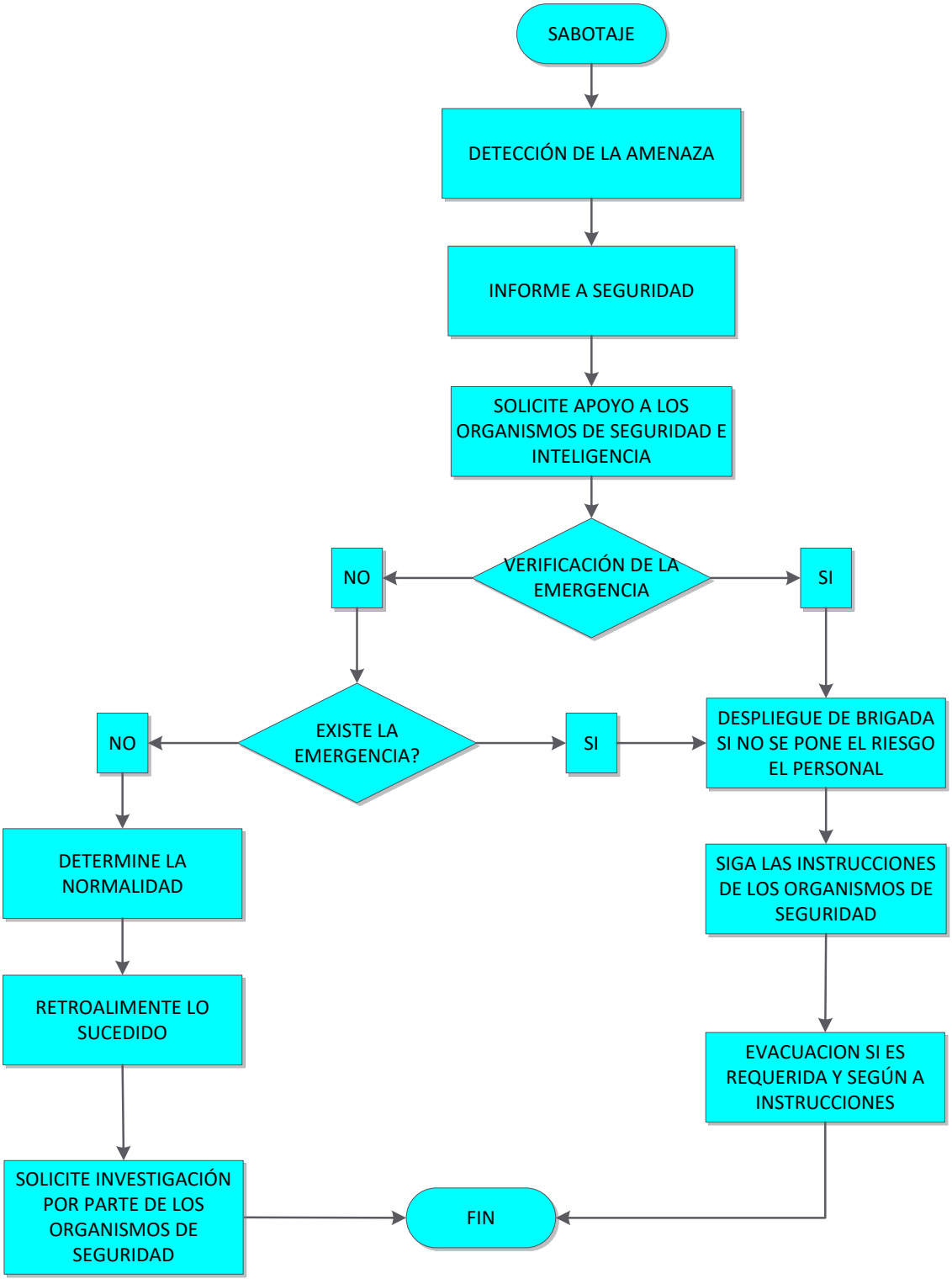
SABOTAJE
DETECCIÓN DE LA AMENAZA
INFORME A SEGURIDAD
SOLICITE APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA
NO
SI
EXISTE LA EMERGENCIA?
NO
SI
DESPLIEGUE DE BRIGADA SI NO SE PONE EL RIESGO EL PERSONAL
DETERMINE LA NORMALIDAD
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
RETROALIMENTE LO SUCEDIDO
EVACUACION SI ES REQUERIDA Y SEGÚN A INSTRUCCIONES
SOLICITE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
FIN

PROTOCOLO EN CASO DE ASONADAS	
OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de asonadas.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ES NOTIFICADO DE UNA ASONADA, DEBE HACER LO SIGUIENTE: ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores. ✓ Siga las instrucciones del personal de la empresa. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: ✓ Notifica al COE. ✓ **Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) ESMAD y cuerpos de inteligencia.** ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias. ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Coordina protección y evacuación de personas. ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada. ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad
TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA: ✓ Determina acciones específicas de acuerdo al desarrollo del evento. ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Coordinador de sede. ✓ Notificar inmediatamente al Coordinador de sede. ✓ Intente mantener contacto con la persona lideres de la actividad y obtener la información que pueda orientarle sobre: ⊠ Naturaleza de la acción ⊠ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, etc). ⊠ Naturaleza del actor (usuarios de la compañía, empleados o exempleados, etc). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al Coordinador de sede. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA.

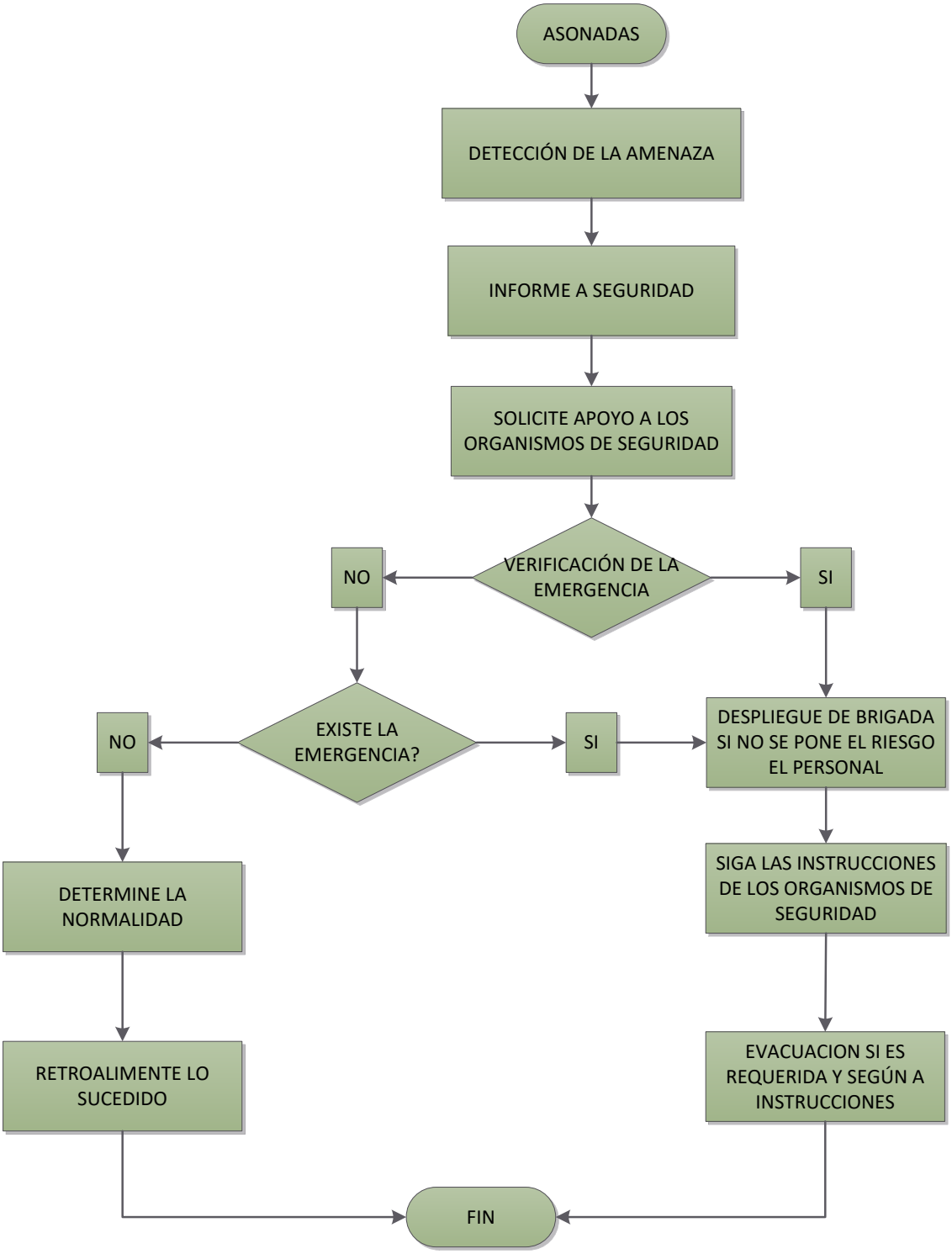
ASONADAS
DETECCIÓN DE LA AMENAZA
INFORME A SEGURIDAD
SOLICITE APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA
NO
SI
EXISTE LA EMERGENCIA?
NO
SI
DESPLIEGUE DE BRIGADA SI NO SE PONE EL RIESGO EL PERSONAL
DETERMINE LA NORMALIDAD
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
RETROALIMENTE LO SUCEDIDO
EVACUACION SI ES REQUERIDA Y SEGÚN A INSTRUCCIONES
FIN

PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación de lesionados de la Empresa
PERSONAL EN GENERAL	**SI EXISTEN LESIONADOS EN LA EMPRESA QUE DEBAN SER EVACUADOS:** ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE AYUDA
COE	**DIRECTOR DE EMERGENCIAS:** ✓ Informa status al Jefe de Brigada, determina medios de evacuación **DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:** ✓ Coordina medios de traslado del lesionado. ✓ Establece ARP del lesionado y acude a los procedimientos para Accidente de Trabajo establecidos por cada ARP.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Lidera acciones de primeros auxilios y si es el caso de búsqueda y rescate ✓ Apoya al COPASST y al Coordinador de Salud Ocupacional en la investigación del Accidente de Trabajo (AT) **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** ✓ Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los flujogramas y protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios
SST	**COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL:** ✓ Apoya al Director de Apoyos internos y Externos en el traslado de paciente ✓ Adelanta investigación del AT. ✓ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. **COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASST):** ✓ Apoyan al Coordinador de Salud Ocupacional en el análisis, investigación y conclusiones del accidente y hacer seguimiento a recomendaciones.

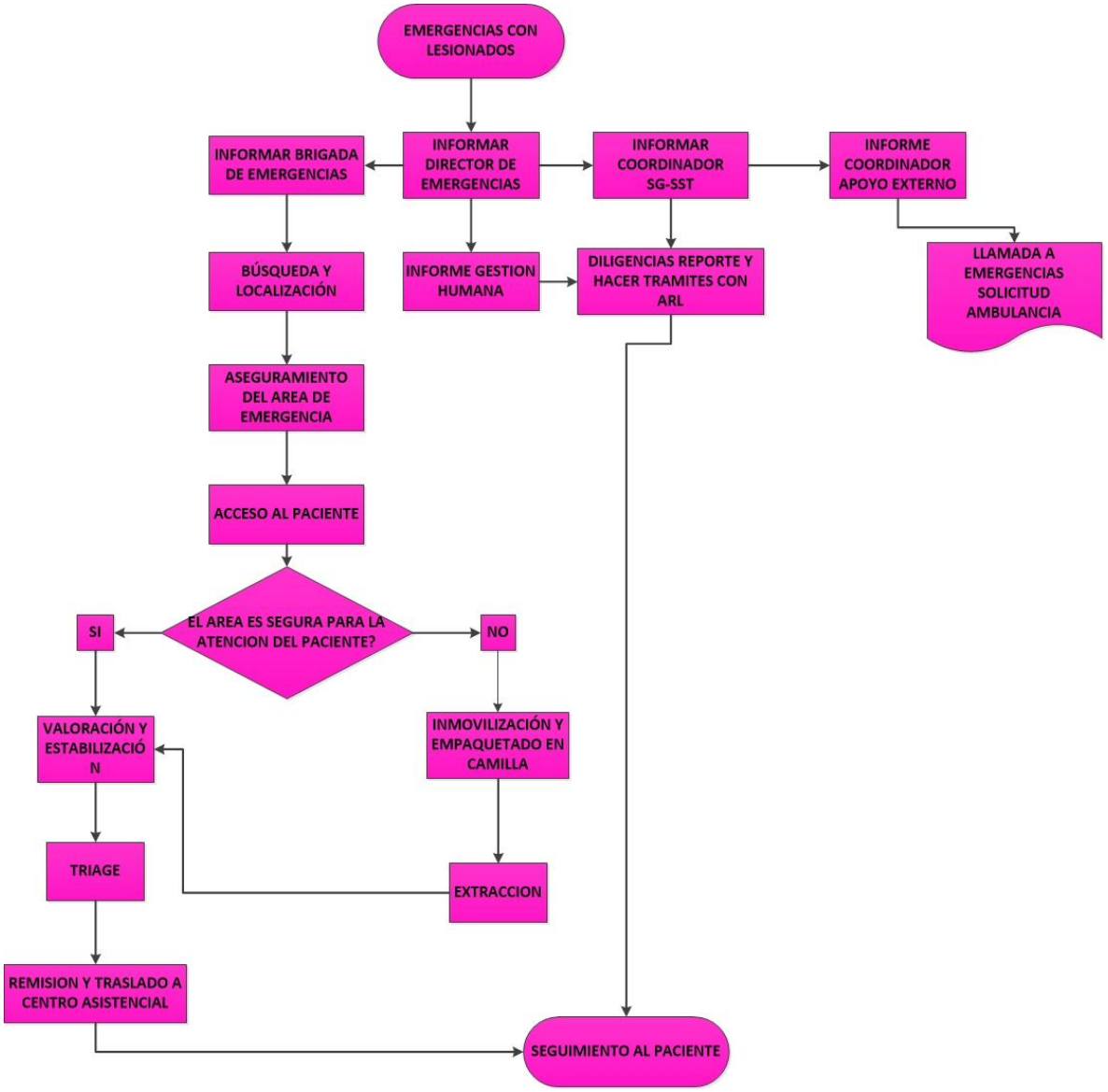
EMERGENCIAS CON LESIONADOS
INFORMAR DIRECTOR DE EMERGENCIAS
INFORMAR BRIGADA DE EMERGENCIAS
INFORMAR COORDINADOR SG-SST
INFORME COORDINADOR APOYO EXTERNO
LLAMADA A EMERGENCIAS SOLICITUD AMBULANCIA
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN
INFORME GESTION HUMANA
DILIGENCIAS REPORTE Y HACER TRAMITES CON ARL
ASEGURAMIENTO DEL AREA DE EMERGENCIA
ACCESO AL PACIENTE
EL AREA ES SEGURA PARA LA ATENCION DEL PACIENTE?
SI
NO
VALORACIÓN Y ESTABILIZACIÓN
INMOVILIZACIÓN Y EMPAQUETADO EN CAMILLA
TRIAGE
EXTRACCION
REMISION Y TRASLADO A CENTRO ASISTENCIAL
SEGUIMIENTO AL PACIENTE

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EVACUACION GENERAL	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
PUBLICO EN GENERAL	**SI ES NECESARIO EVACUAR DEBE:** ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, háblele, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. ✓ Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas **(sin llave).** ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto. ✓ Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. ✓ Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiese y espere ayuda, no use nunca ascensores, es peligroso, use las escaleras. ✓ Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO **Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado** ✓ Conserve la calma, no se desespere. ✓ Cierre **(sin llave)**, puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poca alguna ventana.

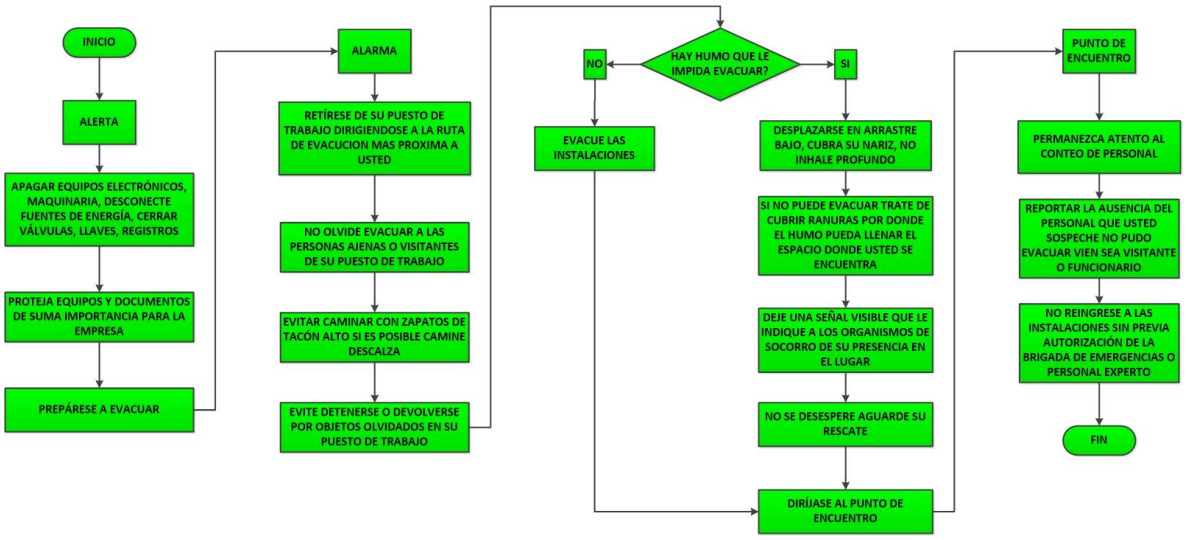
INICIO
ALERTA
APAGAR EQUIPOS ELECTRÓNICOS, MAQUINARIA, DESCONECTE FUENTES DE ENERGÍA, CERRAR VÁLVULAS, LLAVES, REGISTROS
PROTEJA EQUIPOS Y DOCUMENTOS DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA EMPRESA
PREPÁRESE A EVACUAR
ALARMA
RETÍRESE DE SU PUESTO DE TRABAJO DIRIGIENDOSE A LA RUTA DE EVACUCION MAS PROXIMA A USTED
NO OLVIDE EVACUAR A LAS PERSONAS AJENAS O VISITANTES DE SU PUESTO DE TRABAJO
EVITAR CAMINAR CON ZAPATOS DE TACÓN ALTO SI ES POSIBLE CAMINE DESCALZA
EVITE DETENERSE O DEVOLVERSE POR OBJETOS OLVIDADOS EN SU PUESTO DE TRABAJO
HAY HUMO QUE LE IMPIDA EVACUAR?
NO
EVACUE LAS INSTALACIONES
SI
DESPLAZARSE EN ARRASTRE BAJO, CUBRA SU NARIZ, NO INHALE PROFUNDO
SI NO PUEDE EVACUAR TRATE DE CUBRIR RANURAS POR DONDE EL HUMO PUEDA LLENAR EL ESPACIO DONDE USTED SE ENCUENTRA
DEJE UNA SEÑAL VISIBLE QUE LE INDIQUE A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DE SU PRESENCIA EN EL LUGAR
NO SE DESESPERE AGUARDE SU RESCATE
DIRÍJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO
PUNTO DE ENCUENTRO
PERMANEZCA ATENTO AL CONTEO DE PERSONAL
REPORTAR LA AUSENCIA DEL PERSONAL QUE USTED SOSPECHE NO PUDO EVACUAR VIEN SEA VISITANTE O FUNCIONARIO
NO REINGRESE A LAS INSTALACIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS O PERSONAL EXPERTO
FIN

PLAN DE EVACUACIÓN

SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. El sistema para utilizar en la Empresa es a través de una sirena acompañada de iluminación de emergencias.

Cuando se debe activar la alarma

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- ☞ Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- ☞ Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- ☞ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- ☞ Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de la Empresa.
- ☞ Cuando se descubra la presencia de personal extraño que pueda atentar contra la empresa.

Como accionar la alarma

La alarma “Sirena” se activará obturando el timbre que está ubicado estratégicamente así:

PUNTO DE OBTURACIÓN	PLANTA
PRIMERO	En la zona de ensamble está instalado, conectado directamente a la UPS para garantizar su funcionamiento a pesar de existir falla eléctrica

Código empleado

El código empleado para el manejo del sistema de alarma es el siguiente:

EVENTO	CÓDIGO
En caso de entrada, salida de personal	TRES timbres continuos de cinco (5) segundos
En caso de reunión	TRES timbres continuos de diez (10) segundos
En caso de Evacuación General	Un timbre continuo de la Sirena

Responsable de dar la alarma

Solo por orden expresa del Director de Emergencias se podrá activar el sistema de alarma y lo hará él mismo o la persona que él asigne, para casos de evacuación general del personal de la Empresa.

Frecuencia de instrucción

Para el personal que se vincule a la Empresa se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vinculada al mismo.

Periódicamente el personal antiguo tendrá una sesión teórica práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por el coordinar de evacuación de cada área, esta práctica se realizará una vez cada seis meses.

CRITERIOS DE DECISIÓN

El Director de emergencias junto con el Coordinador de la Brigada de Emergencias son los encargados de tomar la decisión de evacuar, ya sea parcial o totalmente las instalaciones de la Empresa. Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

- En caso de incendio

  - Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el área afectada y las próximas, de ser necesario.
  - Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de las instalaciones.

- En caso de Atentados, Amenaza o Explosión

Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

  - Amenaza o posibilidad de explosión.

- En caso de conocer la ubicación, se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
- En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente la edificación.

➢ Explosión repentina.

- Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.

➢ En caso de movimientos sísmicos

- En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Director Operativo de emergencias.

➢ En caso de derrame

- En caso de conocer la ubicación, se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
- En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente la edificación.

PUNTO DE REUNIÓN FINAL

Con el fin de realizar el conteo de los empleados y visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

Los puntos de reunión final establecidos para la Empresa son:

PUNTO	LUGAR
Emergencia general	Todo el personal en la zona despejada al lado del parqueadero principal en entrada vehicular de la empresa, señalizada como punto de encuentro.

NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia dentro de Metgroup SAS, es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Antiexplosivos, etc.). Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones, ver el directorio ubicado en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Médicas.

SERVICIOS DE APOYO

SEGURIDAD			
ENTIDADES		**DIRECTOS**	**TELÉFONO**
POLICÍA	**LUE Línea Única de Emergencias**	**123**	326 7373
	DIJIN - Dirección Policía Judicial	**157**	326 7373
	Anti-Secuestros y Extorsión	**165**	326 7373
	GAULA - Antisecuestro y extorsión	**165**	336 4058
	SIJIN - Seccional Policía Judicial	**147**	336 4061
FISCALIA	CTI	**122**	329 0092
	POLICIA – CAI GALICIA	112	
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad	**153**	324 1514
EMERGENCIAS			
BOMBEROS	Bomberos	**119**	3284200
DEFENSA CIVIL	Seccional Risaralda	**144**	321 3964
CRUZ ROJA	Seccional Risaralda	**132**	3245504
OMPAD	Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres	**111**	324 8110
TRANSITO	Secretaria de Municipal de Transito	**127**	329 4920
EMERGENCIAS PRODUCTOS QUÍMICOS			
CISPROQUIM	Asesoría para el manejo de emergencias con sustancias químicas		01 8000 91 60 12 288 60 12

SALUD		
ENTIDADES	**DIRECTOS**	**TELÉFONO**
CRUE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS	**125**	
ARP ASISTENCIA COLPATRIA	**01800014045**	**01800014046**
HOSPITALES		
ENTIDADES	**NIVEL**	**TELÉFONO**

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	**IV**	**335 6333**
CLÍNICA COMFAMILIAR	**IV**	**3135600**
CLÍNICA LOS ROSALES	**III**	**3357454**
CLÍNICA MARAÑÓN	**II**	**335 7818**
HOSPITAL SANTAMONICA	**III**	**3302507**
HOSPITAL KENNEDY	**II**	**3116733 Ext. 306**
SERVICIOS DE AMBULANCIAS		
ENTIDADES	**DIRECTOS**	**TELÉFONO**
BOMBEROS PEREIRA	**3290100**	
AMBULANCIAS EMI	**3152344**	**3245504**
AMBULANCIAS SAP	**3348574**	**3334901**
SERVIAMBULANCIAS		**3352028**
SERVICIOS PÚBLICOS		
ENTIDADES	**DIRECTOS**	**TELÉFONO**
SERVICIUDAD	**332 21 09**	**332 26 85**
TELEFÓNICA DE PEREIRA	**177**	**324 7100**
ACUASEO		**328 41 11**
EFIGAS	**164**	**313 88 88**
ALUMBRADO PUBLICO ENELAR		**329 1080**

La persona encargada es el Contador es la que debe hacer esta notificación, una vez reciba el informe del Director de Emergencia y/o Coordinador de la Brigada.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
  - Nombre de la Empresa de donde se está llamando.
  - Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.

- ☞ Situación que se está presentando (según lo informado por el Director de Emergencias o algún integrante del Comité Operativo de Emergencias) y requerimientos especiales si los hay.
- ☞ Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
- ☞ Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

EVACUACIÓN DE HERIDOS

En caso de presentarse algún lesionado durante el proceso de evacuación, debe ser trasladado al sitio de reunión final y, de ser necesario, el Coordinador de la Brigada de Emergencia ordenará su traslado a las Empresas asistenciales establecidas por Asistencia Colpatria o las identificadas en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Médicas, para que sean atendidos adecuadamente.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto en el ámbito interno como externo. Para tal fin se hará uso de los sistemas de teléfonos y sus extensiones en las diferentes áreas de Empresa, así como también a través de los radios portátiles que poseen algunos empleados.

El Director de Emergencias mantendrá a la gerencia informada en todo momento de la evolución del evento y por medio del conmutador hará los requerimientos externos que se consideren necesarios para el manejo de la situación.

COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DE SOCORRO

Una vez se presenten en el sitio los organismos de socorro, el Coordinar de Apoyo Externo debe ponerlos al tanto de la situación, el Coordinador de la Brigada de Emergencias participará en toda la planeación de las acciones a desarrollar.

DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO

El Director de Emergencias junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o, por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

REESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el Director de emergencias lo comunica al personal por medio en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

DIRECTOR DE EMERGENCIAS

El Director de Emergencias es la persona responsable de la ejecución y desarrollo del plan de evacuación y quién a su vez se constituye en el máximo nivel de decisión en el caso de una emergencia dentro de las instalaciones de la empresa.

El Director de Emergencias debe contar con la colaboración del Coordinador de la Brigada de Emergencias, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento; esta persona ha de tener igual conocimiento de los procedimientos.

El Director de Emergencias es:

Cargo: Director de producción

El Suplente del Director de Emergencias es:

Cargo: Director de industria

COORDINADOR DE BRIGADA DE EMERGENCIA

El Coordinador de Brigada de Emergencia es un Líder, organizado y recursivo es responsable de facilitar la operatividad de los grupos de apoyo y coordinar directamente la operación, asegurar insumos y dotación, comunicar sugerencias, cambios y necesidades entre director de emergencias y grupos de apoyo

El Coordinador de Brigada de emergencia es:

Cargo: Director de talento Humano

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Director de Emergencias, los coordinadores de evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Antes de la emergencia

- Verificar periódicamente y notificar al Director Operativo de Emergencias, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente.
- Instrucción periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante la emergencia

- Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- Recordarles el punto de reunión final.
- Verificar que el área quede evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- Reportase al Director Operativo de Emergencias y/o Coordinador de la Brigada.

Después de la emergencia

- Pasar al Coordinador Brigada de Emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad y/o novedades encontradas.

COORDINADORES POR ÁREAS

Los Coordinadores de Evacuación establecidos para la Empresa y las áreas a coordinar por cada uno son las siguientes:

PRINCIPAL	SUPLENTE	AREA A COORDINAR
LUCERO RICO	CLAUDIA LOPEZ	ADMINISTRACION - HTD – VISITANTES
LIBANIEL CRUZ		PREPARACION – ALMACEN
MANUEL GONZALES	JHON CORREA	ENSAMBLE TAPICERIA COSTURA
WILBER CORREA		SOLDADURA- ESCORIADO
DANNY HERNANDEZ		LINEA VANS -LIBERACION
PABLO MARIN		MADERAS – MANTENIMIENTO

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

OBJETIVOS

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
Ubicación del punto de reunión establecido.

FRECUENCIA

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

Cada área debe efectuar una práctica independiente trimestralmente, es decir (4) veces al año.

Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.

Toda persona que se vincule a MET GROUP S.A.S deberá ser instruida y entrenada en los procedimientos de evacuación.

Cada área, dependencia o departamento debe realizar una sesión teórica de mínimo 30 minutos de duración cuatro (4) veces al año.

OBLIGATORIEDAD

Sin ninguna excepción las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de obligatoria participación para todos los funcionarios y empleados que laboren en las instalaciones de la empresa.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.

Los sitios con visitantes, como oficinas, almacén, etc; deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica. Debe avisarse a las autoridades competentes de la zona, de ser necesarias.

INSTRUCTIVO PARA EMERGENCIAS - VIGILANTES

Los siguientes son los procedimientos para el personal de vigilancia en caso de evacuación:

1. DURANTE LA EMERGENCIA

Cuando suene la alarma para evacuación o se dé la orden para iniciar el proceso por parte del Director de emergencias:

PORTERÍA

Proceda a abrir completamente la puerta principal de acceso.

Retire todo objeto que pueda obstruir la salida del personal en ese sitio.

Permanezca en este sitio y evite el ingreso de personas ajenas a LA EMPRESA o no autorizadas.

Manténgase alerta a las instrucciones del COORDINADOR BRIGADA DE EMERGENCIAS.

No permita la salida de ningún tipo de equipos al exterior a menos que sea parte del proceso de protección de bienes y lo haga personal de LA EMPRESA.

Esté atento a la llegada de los organismos de socorro e informe al Director de apoyo Externo.

Está atento a cualquier solicitud por parte del COORDINADOR BRIGADA DE EMERGENCIAS.

2. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Cuando se autorice el reingreso del personal, sólo se permitirá inicialmente el ingreso de los empleados. El ingreso de visitantes sólo se permitirá cuando los empleados se encuentren todos en su sitio de trabajo nuevamente.

No se debe permitir la salida de elementos y equipos de las zonas afectadas (incluso los deteriorados) hasta tener autorización del jefe de emergencias o del responsable administrativo del área.

3. INSTRUCCIONES PARA HORAS NO LABORALES

Además de las instrucciones anteriores deberá tener en cuenta:

Cuando detecte fuego, accione la alarma de emergencia y avise al director de emergencias, haga uso del directorio interno, también llame a los bomberos. Si está capacitado intente extinguirlo empleando los equipos de que dispone.

Si no puede controlarlo, abandone el área y cierre las puertas de esta. Espere la llegada del director de emergencias y de los bomberos.

Avise inmediatamente de la situación al resto del personal administrativo del comité emergencias que aparece en el listado telefónico de emergencias.

Haga una rápida inspección por áreas aledañas para detectar otros posibles focos de incendio.

Avise a la policía con el fin de contar con mayor seguridad para las instalaciones.

Cerciórese que haya salido el personal que se encontraba dentro de la empresa (En caso de que esta condición se dé).

NOTA: Si la emergencia presentada afecta la continuidad del negocio, será la gerencia general la encargada de generar el comunicado explicando la situación a los clientes.